



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 3 / 2025

POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SOCIAL  
APRUEBA EL CALENDARIO DE PREMIOS, EDICIÓN 2025

La Comisión Permanente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2025, adoptó el siguiente Acuerdo:

**“Aprobar el Calendario de Premios del Consejo Social, Edición 2025, de acuerdo con el documento Anexo”**

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.  
El presidente, D. Óscar Campillo Madrigal  
El secretario – D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Acuerdo Número 3 / 2025 de la Comisión Permanente del Consejo Social de 25 de marzo de 2025

Código Seguro De Verificación	Y10emm5GBNkugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	25/03/2025 14:31:24
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	25/03/2025 13:48:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Y10emm5GBNkugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Y10emm5GBNkugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Consejo Social

## CALENDARIO PREMIOS CONSEJO SOCIAL 2025

(Comisión Permanente Consejo Social de 25 marzo 2025)

Premio	Fin plazo solicitudes	Reunión de Jurado	Fallo	Acto de Entrega
<b>Premio Consejo Social de Investigación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Modalidad «Departamentos, Cátedras, Centros de Estudios, Institutos Universitarios de Investigación y Grupos de Investigación Reconocidos (GIR)</li><li>• Modalidad Empresas e Instituciones)</li></ul>	9 de mayo Modalidad «Departamentos, Cátedras, Centros de Estudios, Institutos Universitarios de Investigación y Grupos de Investigación Reconocidos (GIR)	2ª quincena mayo	antes del 31 de mayo	junio
<b>Premio Consejo Social de Innovación Educativa</b>	31 de mayo	junio	antes del 18 de junio	2ª quincena de octubre
<b>Premio Consejo Social de Innovación en la Gestión Universitaria para el PTGAS</b>	31 de mayo	junio	antes del 18 de junio	2ª quincena de octubre
<b>Premio Consejo Social UVa (a la Trayectoria Universitaria)</b>	1ª quincena de junio	1ª quincena de julio	antes del 15 de julio	Apertura del Curso 2025-2026

Código Seguro De Verificación	Y10emm5GBNkugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	25/03/2025 14:31:24
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	25/03/2025 13:48:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Y10emm5GBNkugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Y10emm5GBNkugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

